



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

08 DIC 2021

Recibido: Ada C.

Hora: 12:33

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2021

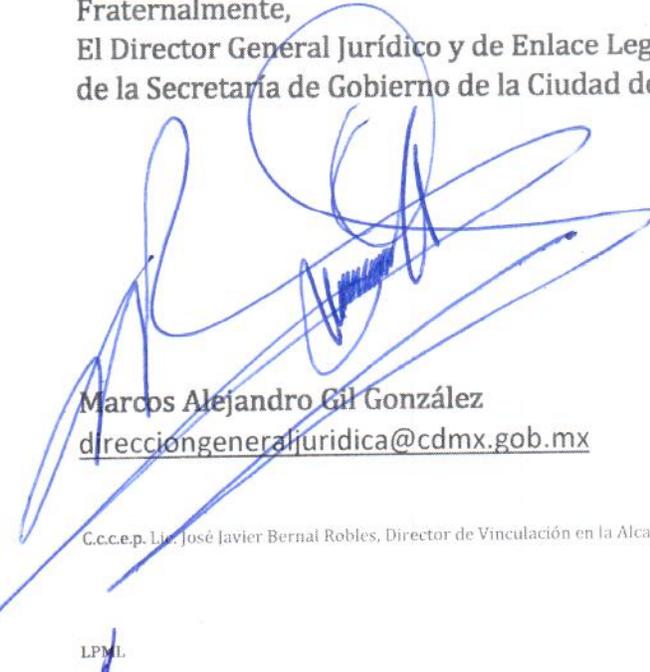
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000145/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/DV/JJBR/053/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, signado por el Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, el Lic. José Javier Bernal Robles, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0445/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. José Javier Bernal Robles, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo. Para su conocimiento.

LPML

PRERIDENCIA DE LA
METADIRECTIVA

11/11/11

Recibido

Hora

[Faint handwritten signature and scribbles]



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2021

Oficio: AMH/DV/JJBR/053/2021

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo turnado por el
H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.

José María Pino Suárez No. 15 2do. Piso
Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000



PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/33.8/2021**, mediante el cual se informa que con fecha 28 de septiembre, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“PRIMERO.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política que ponga a consideración de sus integrantes emitir un Acuerdo Parlamentario para que el Congreso de la Ciudad de México declare “2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”.

El Acuerdo desarrollará las acciones, actividades y mecanismos de coordinación que el Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados, las Unidades Administrativas y los Módulos de Orientación, Atención y Quejas Ciudadanas deberán realizar durante el año 2022 para difundir a la población en general los derechos de las personas mayores.

De igual forma en el Acuerdo se establecerán las bases para la realización de un parlamento de las personas mayores en el próximo mes de agosto.

“CUARTO.- Este Congreso, en estricto respeto a la división de poderes, hace una atenta invitación a los poderes ejecutivo y judicial; organismos autónomos y alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias se adhieran a la presente propuesta y emitan los decretos o acuerdos correspondientes, a efecto de que se declare el 2022 como el año del reconocimiento de los



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

derechos de las personas mayores y se promuevan la realización de acciones para garantizarlos."

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección de Desarrollo Social y Humano, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, llevaran a cabo ferias y/o pláticas informativas para la población en general, para hacer conciencia en la igualdad de oportunidades que tienen los adultos mayores, sin importar su lugar de origen, género, edad, discapacidad, condición social, tienen derecho a toda oportunidad de formación y realización, para conocer los derechos de las personas adultas mayores.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ JAVIER BERNAL ROBLES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

C.c.p. Lic. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.

Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/02044/2021.